

NOMBRE DEL PROGRAMA: FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA

 PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 4
 SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Artesanas y artesanos aumentan sus condiciones de desarrollo en las dimensiones que comprende el ciclo cultural del sector.

DIAGNÓSTICO

Artesanos y artesanas en Chile tienen bajas condiciones de desarrollo en las dimensiones que comprende el ciclo cultural del sector artesanal.

Según la Política Nacional de Artesanía, el ciclo cultural del sector comprende las dimensiones de formación continua, creación/producción, circulación y comercialización. Define a artesanos/as como "cultor/a o creador/a que desarrolla la actividad artesanal de manera individual o colectiva, con permanencia en el tiempo. Elabora objetos o productos útiles, simbólicos, rituales o artísticos, con destreza, memoria, reflexión, conocimiento y creatividad" (CNCA, 2017, p. 80). Estos desarrollan diversas disciplinas: textilera, alfarería y cerámica, cestería, orfebrería, luthería, entre otras. Cabe mencionar que las dimensiones de circulación y comercialización, constituyen las dimensiones finales del ciclo cultural que aseguran la sostenibilidad y permanencia de la artesanía en el tiempo.

El programa comprende por condiciones de desarrollo, un estado de progreso y avance en la capacidad de los actores para mejorar sus habilidades y el acceso a una estructura de oportunidades para su desarrollo integral, aportando a la mejora de sus condiciones de vida tanto para la satisfacción de necesidades no sólo en el acceso a bienes y servicios, sino también, de acuerdo a Tezanos et al. (2013) y Figueroa (2004), en la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo que sea pleno, satisfactorio, valioso y valorado para llevar una vida prolongada, saludable y creativa para desenvolverse en el campo de la cultura y en las dimensiones del ciclo cultural de la artesanía.

De acuerdo a la evolución histórica del problema, en relación a la formación continua, en año 2011, de un total de 2.800 artesanos/as inscritos en Sistema de Registro Nacional de Artesanía (SIRENA), operativo entre 2008 y 2012, menciona que sólo el 17% de los/as artesanos(as) había completado la enseñanza formal, un 31,5% cursó algún nivel o la totalidad de la enseñanza secundaria, y un 29,6% cursó o completó algún nivel de enseñanza superior (CNCA, 2012). En año 2021, de acuerdo a 1.620 artesanos/as del Registro de Agentes Culturales (RAC), Artísticos y Patrimoniales del Mincap, esta brecha se mantiene. Casi un tercio de los/las inscritos/as en el área de artesanía tienen como mayor nivel educacional la educación media completa (31,8%), cifra que se sitúa muy por debajo del nivel nacional, según Censo 2017, el 74,4% de la población tiene educación secundaria completa (INE, 2018); para el año 2021, sólo 23,1% de artesanos/as registrados/as declararon estudios universitarios completos (Mincap, 2021). De acuerdo al RAC, en 2021 un 43,9% declaró haber adquirido su conocimiento a través de transmisión comunitaria, familiar o vivencial, o por formación autodidacta (30,6%), y sólo un 12,1% fue por medio de un profesor/a o maestro/a (Mincap, 2021). En la dimensión del ciclo cultural de creación/producción, existe una alta concentración en la etapa del ciclo de creación (61,6%), seguida muy de lejos por la producción de bienes, servicios o eventos (8,6%). Se aprecia alta dependencia del uso de recursos propios (45,3%) y un menor acceso al financiamiento público en relación con otras áreas (9,3%) (Mincap, 2021). Esta concentración se ha sostenido en el tiempo, ya en el año 2017 la Política Nacional de Artesanía señala el impacto directo en las condiciones para crear/producir artesanía, ya que existe en el sector, una "urgencia de tener que concentrarse en la producción y sus ventas para poder subsistir" (CNCA, 2017, p. 28) en un contexto de alta vulnerabilidad.

Existe escasa circulación de obras y difusión. Sólo un 3,3% de artesanos/as se dedica a la difusión y distribución de obras, bienes, servicios, actividades o creadores, y un 5,1% a la exhibición de obras y bienes artísticos, culturales y/o patrimoniales (Mincap, 2021). Existe carencia de espacios y modelos de circulación cultural para la artesanía, para la puesta en valor de obras, y la mejora en los circuitos de circulación que faciliten y promuevan el acceso de la ciudadanía a la artesanía (CNCA, 2017; Salazar, 2019), y se descuidan funciones relativas a mediación o gestión cultural que permiten desplegar la dimensión de circulación, por ejemplo, en espacios como museos u otros espacios culturales, donde la artesanía, en general, no entra como obra (exhibición) ni como agente cultural (artesano/a tallerista).

Otro factor que afecta el desarrollo es la insuficiente comercialización. Para el 2013 los espacios de comercialización de artesanías en Chile eran básicamente dos: ferias y tiendas (CNCA, 2013). Según reporte estadístico de SIRENA de 2011, más del 50% de los artesanos (as) prefería las ferias como lugar de comercialización. Sin embargo, las ferias se caracterizan por su precariedad para la venta, por lo que resultan mecanismos insuficientes para entregar ingresos económicos sostenidos (CNCA, 2013). Para el año 2021, sólo un 8% de artesanos/as se dedicaba a la comercialización de bienes y servicios (Mincap, 2021).

Existe bajo nivel de reconocimiento de artesanos/as y pocos mecanismos para ello, los principales son Sello de Excelencia y Maestro/a Artesano/a, con un alcance acotado de beneficiarios. El Sello reconoció entre los años 2008-2020, 159 piezas y 140 artesanos/as (82 son mujeres). Maestro/a Artesano/a premia a 2 artesanos/as por año desde 2012 y hasta 2017, donde se premió un total de 11 Maestros/as (4 mujeres). Según una encuesta realizada por el CNCA el 2013, el 69,4% de los ganadores de los sellos de excelencia reconocieron cambios positivos en sus niveles de ingresos, como en la posibilidad de circular sus obras y acceso a nuevas plataformas comerciales y de difusión (CNCA, 2010).

Existe alta informalidad laboral y brechas de seguridad social, con alta concentración de artesanos/as que trabajan como independientes, no adscritos al SII, sin sistema de salud y/o de pensión. Según reporte estadístico de SIRENA, en año 2011 el 66,2% de los/as artesanos/as poseía algún sistema de salud, siendo mayor el sistema público (61,9%), donde un tercio de los artesanos(as) no tenía ningún sistema de salud

(30,3%); en cuanto a seguridad social, un alto porcentaje de artesanos(as) no cotizaban en ningún sistema de seguro de pensiones y laboral - 75%-, lo cual manifestaba una estrecha relación con el alto porcentaje que declaró ingresos por debajo de los CLP\$200.000 (CNCA, 2012). Estas brechas se han mantenido. De acuerdo a Mincap (2022), sólo un 10,3% de artesanos/as trabaja en condiciones de formalidad alta. Existe un mayor porcentaje de independientes con respecto al promedio nacional (93,1%), y es una de las áreas con mayor porcentaje de accidentes o enfermedades asociadas al trabajo (15,2%). Agrava la vulnerabilidad social la no afiliación a un sistema de pensiones (23,3%). Una variable que se relaciona con la baja formalidad del sector es la baja asociatividad, entendiendo esta como la posibilidad de ampliar el capital social de los agentes. El Sistema de Registro Nacional de Artesanía cuenta con sólo 78 organizaciones de artesanas y artesanos registradas (Mincap, 2022)

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Formación especializada para artesanía	264.000	200 (Artesanos/as que acceden a cursos, charlas y talleres.)	1.320,00
Apoyo a la profesionalización del sector cultural de artesanía	259.000	522 (Artesanos/as beneficiados/as con la implementación de al menos una instancia para la profesionalización.)	496,17
Fomento a la Creación y Producción de Artesanía	460.000	256 (Artesanos/as que son beneficiarios/as del financiamiento de al menos una iniciativas para la creación y producción de obras de artesanía)	1.796,88
Reconocimiento y puesta en valor de la artesanía	645.000	232 (Artesanos/as beneficiados/as con la implementación de iniciativas de reconocimiento para la puesta en valor de la artesanía nacional y sus creadores/as.)	2.780,17
Circulación y difusión de obras y creadores/as de artesanía	860.000	890 (Artesanos/as que son beneficiarios/as de proyectos de circulación y difusión de obras y creadores)	966,29
Apoyo permanente para la comercialización de obras de artesanía tradicional, contemporánea y urbana.	600.000	700 (Artesanos/as que se benefician de la implementación de iniciativas de apoyo permanente a la comercialización)	857,14
Gasto Administrativo	427.400		
Total	3.515.400		
Porcentaje gasto administrativo	12%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Personas naturales de las artes y las culturas que pertenecen al área de artesanía. Para la cuantificación de la población potencial se considera el número de personas naturales pertenecientes al área de artesanía inscritos/as en la plataforma Perfil Cultura. Plataforma de registro e inscripción obligatoria que permite acceder a la oferta programática, y postular a las convocatorias públicas que dispone el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	32.989 Personas
Población Objetivo	Artesanos/as inscritos/as en el Sistema de Registro Nacional de Artesanía: "Chile Artesanía". Este Registro tiene por objetivo identificar y reconocer a quienes cultivan la artesanía en Chile, con miras a preservar, valorar y fomentar sus condiciones de desarrollo en las dimensiones que comprende el ciclo cultural del sector artesanal.	6.135 Personas

Población Beneficiaria	<p>Personas naturales registradas en Sistema de Registro Nacional de Artesanía Chile Artesanía, que se inscriben en las diferentes convocatorias del programa para acceder a la provisión de bienes y servicios de los componentes según sus necesidades particulares de desarrollo. Las convocatorias serán públicas y se regirán por bases (que establecen los objetivos y requisitos específicos para cada una de ellas) publicadas en el sitio web del MINCAP</p> <p>Selección de beneficiarios/as en función de orden de prioridad según los siguientes criterios:</p> <p>1. Puntajes de postulación de las convocatorias, con base en: a. Trayectoria. Años de desempeño en el oficio artesanal, demostrada. Calidad en destreza y conocimiento del oficio. Este criterio está avalado por el uso de materiales y técnicas de alta calidad, y atención especial en los detalles de manufactura; b. Experiencia en la transmisión del saber artesanal. Haber transmitido saberes/conocimientos de su oficio a nuevas generaciones, su comunidad, y/o pares. Acompañar con medios de verificación; c. Técnica del oficio. Proceso en que prime el trabajo manual. Alta participación del artesano/a en el proceso productivo completo. Manejo de un oficio artesanal (varias técnicas de transformación para una misma materia prima)</p> <p>Los puntajes de postulación varían en una escala entre 1 y 25 puntos por criterio. El puntaje final de cada postulante corresponde a la suma total de las calificaciones obtenidas en cada criterio</p> <p>Se elabora nómina jerarquizada de artesanos/as postulantes según puntaje obtenido, dejando constancia del fundamento con base a los criterios anteriormente señalados</p> <p>2. Posterior al ordenamiento de los puntajes, se aplicarán los siguientes criterios: a. Enfoque de género, que resguarde una cobertura de mujeres de al menos un 60% de la población beneficiaria; b. Enfoque territorial para lograr una cobertura de al menos un 60% de la población beneficiaria que resida en regiones distintas a la región metropolitana; c. Se priorizará el ingreso de al menos un 60% de artesanos/as que postulan por primera vez al programa</p> <p>3. Hasta agotar presupuesto disponible</p> <p>4. Se contemplan los siguientes criterios de exclusión. Artesanos/as tradicionales y/o rurales en año t que: a. Egresados en año t-1 de alguno de los programas de la Fundación Artesanías de Chile; b. Beneficiarios en año t de alguno de los programas de la Fundación Artesanías de Chile. Esto, en el entendido que ya han sido beneficiarios de la provisión de bienes y servicios. Se establecerá Articulación y Complementariedad programática con la Fundación Artesanías de Chile para la entrega de información con respecto a beneficiarios/as en año t y año t-1</p> <p>Año t= año en curso. Año t-1=año anterior del año en curso</p> <p>Año 2023, 2800 nuevos beneficiarios. Año 2024, 3050 nuevos beneficiarios más 256 de arrastre C3 que se beneficiarán del C5. Año 2025, 3556 nuevos beneficiarios más 316 de arrastre del C3 al C5. Año 2026, 4122 nuevos beneficiarios más 376 de arrastre de C5</p>	2.800 Personas
------------------------	--	----------------

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2023 (Meta)	2024	2025	2026
1.256 por cada beneficiario (Personas)	2.800	3.306	3.872	4.498

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	19%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	46%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Tasa de variación de artesanos/as que mejoran sus condiciones de desarrollo en el ciclo cultural en el año t con respecto al año t-2	$((N^{\circ} \text{ artesanos y artesanas que mejoran sus condiciones de desarrollo en el ciclo cultural en el año } t / N^{\circ} \text{ de artesanos y artesanas que mejoran sus condiciones de desarrollo en el ciclo cultural en el año } t-2) - 1) * 100$	Eficacia	
Porcentaje de artesanos/as que luego de haber egresado del Programa en año t-1, continúan participando de acciones de circulación y/o comercialización en año t	$(N^{\circ} \text{ de artesanos/as que luego de haber egresado del Programa en año } t-1, \text{ participan de acciones de circulación y/o comercialización en año } t / N^{\circ} \text{ de artesanos/as egresados/as del programa en año } t - 1) * 100$	Eficacia	

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
C1. Porcentaje de artesanos y artesanas que aprueban las instancias de formación especializada en artesanía en el año t	$(N^{\circ} \text{ de artesanos y artesanas que aprueban las instancias de formación especializada en artesanía en el año } t / N^{\circ} \text{ total de artesanos y artesanos beneficiarios de las instancias de capacitación especializada en artesanía en el año } t) * 100$	Eficacia	75%
C2. Porcentaje de artesanas/os que evalúan favorablemente las instancias de profesionalización en año t	$(\text{Número total de artesanas/os que evalúan favorablemente las instancias de profesionalización en año } t / \text{número total de artesanas/os que evalúan las instancias de profesionalización en el año } t) * 100$	Calidad	80%
C3. Porcentaje de artesano/as beneficiarios de iniciativas para la creación y producción de obras de artesanía en año t-1 que logran la circulación y difusión de sus obras y/o creadores/as de artesanía en año t	$(\text{Número total de artesanos/as que logran la circulación y difusión de sus obras y/o creadores/as de artesanía en año } t / \text{número total de artesanos/as beneficiarios de iniciativas para la creación y producción de obras de artesanía en año } t-1) * 100$	Eficacia	
C4 Tasa de variación de artesanos y artesanas que participan de acciones de reconocimiento en año t con respecto al año t-1	$((N^{\circ} \text{ total de artesanos, artesanas reconocidos en año } t / N^{\circ} \text{ total de artesanos, artesanas reconocidos en año } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	
C5 Tasa de variación de espacios nacionales e internacionales para la circulación y difusión de obras y creadores/as de la artesanía en año t con respecto al año t-1	$((N^{\circ} \text{ total de espacios nacionales internacionales para circulación y difusión de obras y creadores/as de la artesanía en el año } t / N^{\circ} \text{ total de espacios nacionales internacionales para circulación y difusión de obras y creadores/as de la artesanía en el año } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	
C6. Tasa de variación anual de iniciativas de apoyo permanente para la comercialización en año t con respecto al año t-1	$(N^{\circ} \text{ total de iniciativas de apoyo permanente para la comercialización en año } t / N^{\circ} \text{ total de iniciativas de apoyo permanente para la comercialización en año } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño de la reformulación del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación con la población que se ve afectada por dicho problema), coherencia (población a atender y su estrategia de intervención) y consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.